



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla
Secretaría – Sala de Decisión Laboral*

**TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL.
RADICACIÓN: 08001-31-05-009-2013-00325-01
RADICADO INTERNO: 63.649
DEMANDANTE: ELOISA ESTHER DONADO DE FERNANDEZ.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO.
M.P: DR. ARIEL MORA ORTIZ.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se da traslado a la prueba presentada por COLPENSIONES, se coloca en secretaría a disposición de las partes intervinientes en el presente proceso por el término de tres (3) días, los cuales inician a partir del primero (01) de noviembre de 2023 a las 7:30 a.m. y finalizan el día tres (03) de noviembre de 2023 a las 4:00 p.m.

Barranquilla, 30 de octubre de 2023.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	DANIELA BALAGUERA LAVERDE		30-10-2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL



SECRETARIA - SALA DE DECISIÓN LABORAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

FIJACION EN LISTA ART 110 CGP

No.	PROCESO	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	M PONENTE
1	ORDINARIO	08001-31-05-009-2013-00325-01 RAD INTERNO 63.649	ELOISA ESTHER DONADO DE FERNANDEZ.	COLPENSIONES Y OTRO.	TRASLADO PRUEBA PRESENTADA POR COLPENSIONES.	01 DE NOVIEMBRE DE 2023.	03 DE NOVIEMBRE DE 2023.	DR. ARIEL MORA ORTIZ.

Barranquilla, 31 de Octubre de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Antonio Leones Carrascal'.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario.-